

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN AÑO 2024 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 14 de 2018 que crea la Comisión asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (“Comisión”, específicamente en el inciso tercero del artículo 5, se celebró la primera sesión del año.

II. DETALLES DE LA SESIÓN:

1. Lugar: reunión telemática por plataforma teams
2. Fecha: 05 de abril de 2024.
3. Hora de inicio: 15:00 hrs

III. CONTENIDO:

Se inició la sesión con el saludo de la Subsecretaria, quien mencionó la agenda de temas a abordar en la sesión.

Valeria Lübbert, Secretaría Ejecutiva de la Comisión, presentó el avance de cinco áreas en que se ha concentrado la labor de la Comisión.

- **ENIP**, con la finalidad de facilitar el seguimiento y evaluación de cumplimiento de las medidas, se establecen indicadores de avance, que se componen de 3 actividades como máximo para cada medida.
- En los **Temas legislativos** se informó de los proyectos de ley en trámite; Integridad Municipal, Transparencia 2.0 y el proyecto que crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias finales. Respecto de los proyectos por ingresar se informó acerca de lobby 2.0, Prevención de conflictos de intereses e integridad en gobiernos regionales.
- Sobre **Estado abierto**, los comisionados fueron informados respecto de la implementación de metodología de monitoreo del 6° plan de acción, de la postulación al OpenGov Challenge. Además, se mencionó como hito relevante la “semana de estado Abierto” a desarrollarse entre el 27 y 31 de mayo.
- **Repositorio de datos para prevenir corrupción**, ese sitio recopila en un solo lugar los datos prioritarios para combatir la corrupción. Este repositorio permitirá a la ciudadanía acceder fácilmente a la información, analizarla, procesarla y combinarla.
- Respecto al **Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría**, se destacó que es el segundo año de implementación. Durante la etapa 1 en el año 2023 se realizó el diagnóstico acerca de la calidad de servicio y experiencia usuaria, en esta etapa 2 se definirá por parte de las instituciones la Política de Calidad de servicio y experiencia usuaria y un Plan de mejoramiento.

Con esto se dio por finalizada la sesión, destacando por parte de la Subsecretaría el compromiso de la Comisión en liderar acciones que eleven los estándares de probidad, transparencia y calidad de servicio de las instituciones públicas.